

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ						
Estado No. 005						
Nº	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ENLACE
1	2023-00057 00	EJECUTIVO SINGULAR	MARÍA TERESA BALLÉN CASTRO	MARÍA TRINIDAD QUINTERO PINILLA	17/08/2023	RL
2	2023-00082 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ELKIN MAURICIO VILLAMIL	17/08/2023	PDF
						RL
3	2023-00083 00	EJECUTIVO SINGULAR	FUNDACIÓN DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	LEONARDO EFRAÍN SANTAMARÍA	17/08/2023	PDF
						RL
4	2023-00084 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	MARÍA DEL CONSUELO AMÍN	JOSÉ RICARDO PÉREZ HERNÁNDEZ	17/08/2023	RL
5	2023-00085 00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRANCONTRACTUAL	MARTHA BRIYID PARDO ROA	CONJUNTO RESIDENCIAL MONTECLARO ETAPA I Y II	17/08/2023	PDF
6	2023-00086 00	PAGO DIRECTO	FINANZAUTO S.A.	YERENIS PAOLA ORTIZ DE LAS AGUAS	10/08/2023	PDF
7	2023-00087 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS S.A.	EDWIN DARIO HERNÁNDEZ RUIZ	17/08/2023	PDF
						RL

Para notificar a las partes, se fija en presente estado, hoy dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), en el micrositio del Despacho de la página web de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, en concordancia con el artículo 295 del Código General del Proceso, por el término legal de un (1) día.

JAQUELINE ÁNGEL ZAMBRANO
SECRETARIA